

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Transmisiones de Viviendas Protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expediente en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
JOSE RODRIGUEZ GARCIA	74855856X	29-TV-0063/2014
NATALIA M.ª CALVIÑO GONZALEZ	33361796C	29-TV-0072/2014
JUAN LARA BECERRA	25585085T	29-TV-0115/2014
JESUS AGUILERA CRESPO	25730533L	29-TV-0127/2014
M.ª ISABEL RAIGON ARJONA	15943185L	29-TV-0130/2014
LIDIA ROMERO GORDILLO	25727214N	29-TV-0130/2014
LEOPOLDO NAVARRO MORENO	33372397H	29-TV-0137/2014
MANUEL RIO QUINTANA	25071344X	29-TV-0148/2014
ELENA REYES OLMEDO	24771687C	29-TV-0152/2014
DANIEL RODRIGUEZ GARCIA	74837854V	29-TV-0156/2014

Málaga, 23 de junio de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.